

“Chavitos narcomenudistas”: tocados por Dios e intocables por la policía*

“Chavitos narcomenudistas”: Touched by God and Untouchable by the Police

Ismael Torres

Centro Universitario de Tonalá
Universidad de Guadalajara, México
adisbet@gmail.com

Resumen: ¿Cuáles son las implicaciones que conlleva la irrupción del sujeto menor de edad que se incorpora al narcomenudeo? En el marco de la estrategia de seguridad denominada “guerra contra el narcotráfico”, la emergencia de los “chavitos narcomenudistas” incide notablemente en la reconfiguración del entramado social. Esto se hace visible a través de una relación tensionada en la que se desenvuelve la triada de actores: La Plaza –agentes de seguridad pública-, jóvenes (narcomenudistas) y usuarios de sustancias ilícitas. Particularmente, este análisis coloca la mirada sobre el sujeto juvenil posibilitado que practica el narcomenudeo y pone el acento en los procesos de reconstrucción de subjetividad, modificación de la conducta y pérdida de legitimidad institucional.

* Este artículo forma parte de la tesis doctoral realizada por el autor durante el periodo 2013-2017 y que derivó en el texto titulado: ¿Y qué me aporta a mí esto? Construcción de sentido en jóvenes *dealers* de Guadalajara (disponible en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2019/y_que_me_importa_a_mi.pdf).

Palabras clave: jóvenes; narcomenudeo; sustancias ilícitas; delincuencia organizada.

Abstract: *What are the implications of the irruption of the younger subject who joins drug dealing? Within the framework of the security strategy called “war against drug trafficking”, the emergence of “child dealers” has a notable impact on the reconfiguration of the social fabric. This becomes visible through a tense relationship in which a triad of actors unfolds: La Plaza –public security agents– young dealers and users of illicit substances. Particularly, this analysis looks at the possible juvenile subject that practices drug dealing and puts the emphasis on the processes of reconstruction of subjectivity, behavior modification, and loss of institutional legitimacy.*

Keywords: *young people; drug dealing in a small-scale; illicit substances, organized crime.*

En el marco de la estrategia de seguridad nacional denominada “guerra contra el narcotráfico”, la irrupción del chavito narcomenudista ha tensionado el entramado de la vida social. Esto se hace visible a través de la relación de poder en la que se desenvuelve la triada de actores: La Plaza –agentes de seguridad pública–, jóvenes (narcomenudistas) y usuarios de sustancias ilícitas. En un contexto caracterizado tanto por el desvanecimiento del tránsito lineal de incorporación social de la juventud como por la implosión del marco axiológico, se genera una pérdida de legitimidad institucional y la posterior crisis del *mundo dado por supuesto* (Berger y Luckmann, 1997). Ante esto, algunos jóvenes asimilan la oferta de sentido que el narcotráfico les ofrece al agenciarse estrategias de empoderamiento para afrontar su futuro incierto. No obstante, dicha incorporación fortalece el condicionamiento que el crimen organizado lleva a cabo para detentar el monopolio del mercado de las sustancias ilícitas (Torres, 2018).

Mientras tanto, las autoridades han sido trastocadas en su rol institucional debido a las complicaciones legales que encuentran al afrontar al chavito narcomenudista. De tal forma, el lema “tocados por Dios e intocables por la policía” engloba un cúmulo de prácticas discursivas,

tensiones entre los distintos actores, quebrantamiento del orden social, pérdida de autoridad institucional, construcción de subjetividades, modificaciones de la conducta, es decir, aquellos elementos que dan cuenta del proceso de reconfiguración social detonado por la irrupción del chavito narcomenudista.

Particularmente, el presente análisis se desmarca de los estudios que se agotan en la determinante economicista para explicar la incorporación del sujeto joven a las dinámicas del narcotráfico (Herrera y Jiménez, 2018; Strickland, 2017; Torres Gabriel, 2017), y que en última instancia terminan por reproducir el discurso hegémónico (Foucault, 1996) que criminaliza la pobreza (Bórquez, 2018). Por tal motivo, este estudio coloca la mirada sobre el sujeto juvenil posibilitado que practica el narcomenudeo por cuestiones inmateriales y simbólicas, y pone el acento en los procesos de reconstrucción de la subjetividad, modificación de la conducta y pérdida de legitimidad institucional a partir del (des)encuentro entre los distintos actores que protagonizan el narcomenudeo.

El componente teórico es de índole fenomenológico, mientras que en el metodológico se desarrolla un enfoque mixto, con preeminencia cualitativa, a partir del trabajo etnográfico, observación participante y la aplicación de 48 entrevistas en profundidad: 25 jóvenes *dealers*, 4 consumidores de sustancias ilícitas y 14 oficiales de seguridad pública (de distintos rangos y corporaciones). Todo anclado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Del método

Anclaje teórico

Berger y Luckmann (2001, 1997) se interrogan hasta qué punto las características de los procesos de legitimación en las sociedades contemporáneas están institucionalizadas y en qué ámbitos. Por ende, abordan las consecuencias de la crisis de plausibilidad de determinados sistemas de legitimación y la necesidad, típica de las sociedades modernas, de hallar elementos de respuesta a la pregunta del hombre por el sentido de sus acciones y de su trayectoria social. En el tema que aquí nos compete conviene retomar el planteamiento sobre la ruptura de los lazos tradicio-

nales, de lo que se considera como “dado por supuesto”, como antesala a la crisis de sentido. En palabras de los autores, esto se debe a que “la modernidad conlleva una nueva configuración social del sentido (*Sinn*) de la vida humana, que ha hecho que éste, y con ello la existencia humana, queden sumidos en una crisis única desde el punto de vista histórico” (Berger y Luckmann, 1997, p. 30).

Se plantea, entonces, que la conciencia del sujeto, individualizada biológicamente y socializada como persona, es el lugar donde se constituye el sentido, pero teniendo en cuenta que aquélla sólo existe en la medida en la que se dirija su atención hacia un objeto o meta. Para ello se realizan operaciones generales de la conciencia a partir de las cuales se constituyen las múltiples significaciones de la experiencia y de la acción en la existencia humana. Así pues, conviene interrogarse qué otros incentivos de vida hay, ajenos al determinismo económico (como lo constatan estudios previos: Herrera y Jiménez, 2018; Bórquez, 2018), y que algunos jóvenes encuentran en el narcomenudeo.

En la obra de Schütz (1995, 1993) la categoría *acervo de conocimiento* desempeña un papel central para el abordaje del mundo de vida, debido a que es “un stock o almacenamiento de experiencias previas, tanto propias como transmitidas, que posibilitan el desenvolvimiento del sujeto en el mundo de la vida y le permiten captar, interpretar y resolver las situaciones en que se encuentran” (Rodríguez, 1993, p. 53). Por ser un “conocimiento a mano” que ha sido heredado, y luego robustecido por el propio sujeto a través de sus prácticas cotidianas, el acervo de conocimiento tiene un carácter pragmático toda vez que, como experiencia previa, funciona como esquema de referencia para dar paso a la explicación del mundo.

En este supuesto, el acervo de conocimiento es lo que constituye el sentido y la seguridad ontológica del sujeto en la medida en que “funciona como un esquema de referencia, de interpretación y de soluciones para los problemas del mundo de la vida, presentado siempre en sus formas típicas” (Rodríguez, 1993, p. 53). En otros términos, el acervo de conocimiento es “el motor que echa andar” el sentido práctico y la conciencia práctica/discursiva de la que nos hablan tanto Bourdieu (2007) como Giddens (1997), respectivamente. Es lo que le permite al sujeto “ser con” en el mundo social. Por lo tanto, Rodríguez (1993, p. 55) refiere que la adquisición de conocimiento es definida como “sedi-

mentación de experiencias actuales en estructuras de sentido, de acuerdo con su significatividad y tipicidad".

Una categoría clave del proceso de significación que propone Schütz es la denominada *corriente interna de conciencia*, con la que elabora una explicación minuciosa del proceso mediante el cual se establecen en la vida de los sujetos las vivencias que se consideran significativas y se insertan en contextos subjetivos de significado para dar lugar así al origen del sentido y las acciones (Rodríguez, 1993). En concreto, corriente interna de conciencia –continúa la autora– remite a un espacio de la conciencia en el cual el sujeto deposita su experiencia del mundo y donde el tiempo transcurre significativamente. Como tal, dicha categoría, en general de carácter subjetivo, es considerada como el estrato más profundo en el que se registran las vivencias del individuo.

La adquisición de conocimiento también se caracteriza por ser un proceso que está puesto a prueba de manera permanente. Es así porque, aunque el sujeto se encuentra condicionado sociohistóricamente, tiene capacidad para moldearlo desde su biografía, dependiendo de la historia de las situaciones que ha vivido. De ahí que la *situación biográfica* sea central para "ser acreedor" a un determinado *stock* de conocimiento (Schütz, 1995).

Importa no perder de vista que las experiencias del sujeto en su vida cotidiana son incorporadas al acervo en la medida en que son sedimentadas a través de la significatividad y la tipicidad, porque de lo contrario no son más que vivencias que no logran atraer la atención de la conciencia. La sedimentación, o la falta de ésta, de las experiencias deviene, entonces, en una veta de análisis para abordar la adopción de cierto tipo de prácticas (*i.e.*, narcomenudeo), y además puede ser asimilada también como elemento clave para entender la motivación de acción de la que habla Giddens (1997) en su modelo estratificado.

En efecto, el acervo de conocimiento para ser tal tiene que ofrecer respuestas a las situaciones (sean problemáticas o no) que le acontecen al sujeto en su vida diaria. La respuesta es el germe de la significatividad de la experiencia que posteriormente se suma al *stock* de conocimiento. Por consiguiente, el acervo de conocimiento también puede entenderse como el mundo vivido nunca acabado, en constante reproducción y robustecimiento, con base en las necesidades, intereses y demandas del sujeto. Es decir, Schütz alude a un agente activo que afronta su vida

habitual de la mejor manera posible y cuya agencia se hace manifiesta a través de la búsqueda, consolidada o suspendida, de una respuesta al problema que se le presenta.

En este sentido, Schütz distingue dos tipos de suspensiones: provocadas por razones impuestas (como la urgencia de solución de un problema sobre otro, jerarquías de planes personales o de tipo social) y motivadas (auspiciadas por el sujeto de acuerdo con su muy personal estructura de significatividades y necesidades). Así se infiere, entonces, que lo impuesto y lo motivado es trascendental para la significatividad de las experiencias que el sujeto joven lleva a cabo cuando afronta su condicionamiento limitativo. A esto se refieren Pérez Islas y Urteaga (2001) cuando describen la paradoja del *deber ser* (lo joven impuesto desde el adultocentrismo) frente al *poder hacer* (lo joven construido desde el propio joven), lo cual detona una crisis de sentido en los jóvenes contemporáneos.

En el tema que aquí interesa, la sedimentación y la adquisición de conocimiento permiten analizar la manera como las juventudes, al vivir condiciones limitativas (Torres, 2018b), se ven interpeladas para adoptar prácticas que les posibiliten asir un sentido para sus vidas, en gran medida porque se encuentran en un contexto estructural moderno que impacta significativamente su trayectoria biográfica. Esto ocurre así porque, como Schütz (1995) señala, una situación contingente (problemática o crítica) obliga al sujeto a la búsqueda de soluciones alternativas cuando el *mando dado por supuesto* se muestra rebasado.

La constitución subjetiva del sentido es el origen de los acervos sociales de conocimiento, que son depósitos históricos de sentido anclados espacial y temporalmente. Con base en lo mencionado, conviene postular que la impunidad y la corrupción conforman elementos de los acervos subjetivos de conocimiento, que en el caso del narcomenudeo otorgan incentivos que se visualizan en el relato: “Me aviento el jale porque con una mordida me dejan ir”. En términos estructurales conviene recordar lo que afirma Valenzuela (2012) sobre la pérdida de autoridad ética y moral del proyecto nacional dominante que implosiona el marco axiológico y ocasiona que la población juvenil “no logre” identificar diferencias cualitativas entre policías y narcotraficantes ni confie en la clase política ni en las instancias de procuración de justicia.

Frente a esta realidad, el sujeto realiza un proceso reflexivo sobre la búsqueda del significado y el sentido de sus actos, lo que conlleva a que

algunos jóvenes, sobre todo los que disienten de la noción deontológica del *deber ser* (Torres, 2015), gestionen procesos de empoderamiento que detonen condiciones de posibilidad, es decir, prácticas que les permitan *ser, hacer y sentir* lo que les interpela para sus vidas (Marcial, 2013). A partir de entonces se clarifica el potencial transformador de los jóvenes (Espinosa, 2012) frente a la crisis del mundo dado por supuesto.

Ruta metodológica

La incursión en el campo de investigación se realizó a través del método etnográfico. Las técnicas metodológicas implementadas fueron:

- 1) la observación participante, acompañada del diario de campo, y descripciones densas, como registro y descripción de los acontecimientos cotidianos que vive el sujeto; y
- 2) la aplicación de 48 entrevistas a profundidad (Valles, 1999). De manera particular se entrevistó a 25 jóvenes *dealers* de Guadalajara que, para efectos prácticos, serán identificados con las siglas JD; a cuatro usuarios de sustancias ilícitas (US), y a 14 agentes de seguridad pública de distintos rangos (dos directores, cuatro agentes ministeriales y dos policías estatales adscritos a una Fiscalía General del Estado; dos soldados rasos de la Secretaría de la Defensa Nacional; dos comandantes municipales y dos oficiales de la Policía Municipal), SP.

La intención de integrar la voz de los tres actores es ofrecer un panorama integral del fenómeno.

Por la complejidad del tema, los entrevistados fueron contactados a través de la técnica *bola de nieve* (Martínez, 2012). No obstante, tres fueron los criterios básicos de selección para establecer al sujeto de estudio:

- 1) que fuera joven (con rango de edad de 12 a 29 años preferentemente, pero con opción a ampliarse a los 35 años);
- 2) que se dedicara, o se hubiera dedicado durante su juventud, a la venta al menudeo o consumo de cualquier tipo de sustancia ilícita (*i.e.*, marihuana, cocaína o tachas), y

- 3) que habitara o desempeñara su actividad en uno de los municipios que conforman la zona metropolitana de Guadalajara (Tonalá, Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan).

Aquí no se apeló a una homogeneidad, antes bien se consideró que la heterogeneidad aporta mayores datos analíticos al dar cuenta del universo de las juventudes, sobre todo si se considera que se está frente a un mosaico de diversas tonalidades.

En el caso particular de los usuarios de sustancias ilícitas, el criterio de selección fue:

- 1) que fuera joven (con rango de edad preferente de 12 a 29 años);
- 2) que consumiera o hubiera consumido durante su juventud cualquier tipo de sustancia ilícita, y
- 3) que hubiera comprado la mercancía en uno de los municipios mencionados.

Para seleccionar a los agentes de seguridad pública se tomó en cuenta:

- 1) principalmente que fuera joven (con rango de edad de 12 a 29 años),
- 2) que desempeñara, o hubiera desempeñado, acciones en contra del narcomenudeo en uno de los municipios mencionados.

Al igual que a los jóvenes *dealers*, acceder a este actor fue sumamente complicado, sobre todo cuando se trataba de agentes de alto rango. Sin embargo, la exposición de los objetivos del presente estudio, actuar con ética y resguardar la confidencialidad de los entrevistados facilitó acceder a la narrativa de los sujetos.

La codificación de los testimonios está conformada por el tipo de actor, la edad y la fecha en que se realizó la entrevista. Verbigracia:

- 1) *JD29 030314* corresponde a joven *dealer* de 29 años de edad, entrevistado el 3 de marzo de 2014;
- 2) *SP32 200716* describe a agente de seguridad pública de 32 años de edad entrevistado el 20 de julio, 2016, y
- 3) *US30 110516* se refiere a sujeto usuario de sustancias ilícitas de 30 años de edad entrevistado el 11 de mayo de 2016.

Algunas precisiones analíticas

La utilización del término “chavo” (sinónimo de muchacho) no es gratuito en la medida en que dimensiona la condición biológica y socio-cultural de la emergencia del sujeto frecuentemente de menor edad (joven, adolescente y niño) que se incorpora a las dinámicas del narcomenudeo.

- a) *La Plaza* es un término que conjuga las categorías territorio, poder y dominio. Por lo que más que tratarse de una simple zona geográfica se desempeña como un actor social que implementa diversos dispositivos de control encaminados a detentar el monopolio del mercado de sustancias ilícitas, todo lo cual condiciona el entramado de la vida social (Torres, 2018). Por razones de espacio se pone énfasis en la práctica del narcotráfico y se dejan fuera otras actividades ilícitas (*i.e.*, extorsiones, robo de combustible, trata de personas, entre otras).
- b) Se emplea la expresión *sustancias ilícitas* para dejar de utilizar la palabra “drogas”, ampliamente criminalizada y estigmatizada. Por otro lado, con sustancias ilícitas se alude sobre todo a la marihuana y la cocaína, principales sustancias consumidas y distribuidas por los jóvenes entrevistados.
- c) Se utiliza el término *usuario/consumidor* de sustancias ilícitas para dejar de lado el lenguaje punitivo, netamente criminalizador y estigmatizante: drogadicto, adicto, vicioso. Estas palabras corresponden a un discurso adultocéntrico que infantiliza a este tipo de jóvenes (Hopenhayn, 2004). De ahí la necesidad de tener presente en todo momento su condición ciudadana a través de la vigencia del estado de derecho (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016; Marcial, 2013).
- d) El presente análisis deja de lado a quienes se ubican en el sector rural y a quienes pertenecen a estratos socioeconómicos bajos y que netamente se inscriben al narcomenudeo por necesidad económica. No negamos la existencia de un vasto sector poblacional (juvenil o no) que, al encontrarse en condiciones de precarización social, se incorpora a las dinámicas del crimen organizado como mecanismo de sobrevivencia. No obstante, este estudio apela a una zona gris de

las juventudes (González, 2006) que practica el narcomenudeo debido a situaciones intermedias que transitan constantemente entre la afiliación y la desafiliación fragmentada; se trata de jóvenes de clase media con posibilidades (educación, empleo, alimentación, vivienda), pero que se incorporan al narcomenudeo principalmente por cuestiones simbólicas e inmateriales.

Chavito narcomenudista

El crimen ofrece a estos niños y niñas las recompensas, el reconocimiento que no encuentran en la sociedad de manera legal (REDIM, 2011, p. 36).

En el marco de la estrategia de seguridad denominada “guerra contra el narcotráfico”, el entramado de la vida social se ha tensiónado constantemente por la emergencia de nuevos actores: La Plaza y los chavitos narcomenudistas. La novedad reside en las prácticas discursivas de cada uno y en los conflictos que se generan a partir de su (des)encuentro.

ENTREVISTADOR: En tu experiencia profesional, ¿cuál es el aspecto o cómo identificas a un narcomenudista?

SP32 200716: En la actualidad es un chavo de 16-17 años. Tienen como una manera de vestirse casi todos o de traer la marquita esa de Ferrari; creo que por ahí los identifican con eso, sus camisetas así tipo *Polo*, tenis de marca, sus gorras que traen ahorita mucho el escudo de la bandera, con la mariconera de un lado, pero son personas en la actualidad jóvenes, y antes eran grandes, personas adultas de 30-35 años. Pero ahora la mayor parte de todos los que se dedican a eso son jóvenes.

Sin entrar en detalles sobre la imagen¹ que describe el agente de seguridad pública, conviene destacar el remplazo generacional de quienes ejercen

¹ La industria cultural ha estereotipado la imagen del *buchón* (de origen sinaloense) como agregación identitaria del joven narco. Así, el consumo de marcas (tanto en el vestuario como en las bebidas), aunado a un particular vocabulario, la narrativa violenta

el narcomenudeo. De acuerdo con el informante, los adultos narcomenudistas del ayer les doblan la edad a los narcomenudistas contemporáneos, por lo que el actual perfil del narcomenudista es el de un joven que se apropia del presente, mientras que el narcomenudista adulto es percibido como parte del pasado. Ello no implica que la generación adulta haya dejado de practicar el narcomenudeo, sino únicamente que la exclusividad que detentaba en el pasado ha cedido paso al sujeto joven. De esta forma, hoy hay menor presencia de adultos y mayor de jóvenes (adolescentes, e incluso menores de edad) en el narcomenudeo.

Otro de los conflictos que subyace a la incorporación del chavito a las dinámicas del narcomenudeo es la erradicación del narcomenudista que operaba de manera independiente. Así lo constatan tanto los agentes de seguridad pública como los propios *dealers* que operan (u operaban) de manera desafiliada.

SP34 160616: Antes los sujetos iban a buscar el negocio, ellos emprendían por su propia cuenta. Hoy La Plaza los busca, pero en su mayoría busca a puros chavitos cada vez más chicos de edad.

JD28 180815: Sí, ahora sí está más cabrón, todo el cotorreo ése de las Plazas. Si no estás asociado con ese tipo de organizaciones criminales, pues estás en contra de ellos. Si llegan a darse cuenta que andas vendiendo material y que no trabajas para ellos, que no les pides permiso, la llevas de pegarte un levantón. Está en riesgo tu vida. Y anteriormente, diez años atrás, pues no se veía esto.

En la actualidad, la delincuencia organizada, identificada como La Plaza, es el principal agente de riesgo que enfrentan los jóvenes que practican el narcomenudeo de manera independiente. Dicha organización ha impuesto el monopolio del mercado (producción-distribución-compra-venta a pequeña o gran escala) de sustancias ilícitas, por lo que todo sujeto que no esté afiliado a ella se convierte en objetivo a neutralizar,

del género musical "movimiento alterado", entre otros, son referentes identitarios recurrentes en cierto perfil de jóvenes, independientemente del grado de afiliación o desafiliación respecto al narcotráfico. Es decir, la oferta cultural del *buchón* se posiciona entre las juventudes como una expresión identitaria asequible que el sujeto puede tomar sin necesidad de ser lo que se anuncia.

ya sea a través de su afiliación, destierro o asesinato. Con frecuencia este desencuentro conlleva el empleo de distintos grados de violencia: levantón, tortura, cuerpos desmembrados, desapariciones... Cuando el sujeto negocia su agregación la realiza según un esquema laboral netamente dependiente, sin autonomía.

JD31 180815: Dejé de vender [porque] ya muchísima gente vende y ya no es redituable como antes. Las plazas, sobre todo esa bronca de que quieran cobrar por tu negocio, jestá cabrón! No vas a darle a ganar a alguien de a gratis y no vas a estar arriesgándote para otra persona.

De ser propietarios de las ganancias, dueños del negocio por decirlo de alguna manera, han pasado a ser empleados, despojados de sus medios de producción (como lo diría Marx), por consiguiente, las ganancias resultan inferiores mientras los riesgos se han vuelto mayores. Por otro lado, los jóvenes narcomenudistas que son incorporados (voluntaria o involuntariamente) a una Plaza tienen una condición subordinada (ser chalanes, obligado a cumplir cualquier orden, rendir cuentas, garantizar fidelidad...). Pertenecer a una Plaza convierte a los nuevos integrantes en entes vulnerables frente a grupos rivales y autoridades que combaten el narcomenudeo.

ENTREVISTADOR: ¿Cuál ha sido el caso en el que se ha detectado al joven de menor edad?

SP40 220416: Pues ha habido variantes de 11 años, 10 años, es que a veces los detenidos son consignados por corrupción de menores porque utilizan menores.

La incorporación de sujetos menores de edad (niños y adolescentes) a las dinámicas del narcotráfico agrava las condiciones de vulnerabilidad, toda vez que el individuo se encuentra inmerso en una conjugación de delitos que en no pocas ocasiones afecta irreversiblemente su desarrollo sociobiológico (físico, afectivo, psicológico, emocional, intelectual, etcétera).

SP40 220416: En el 2006 se crea en esta Procuraduría una unidad que se llamaba *Corrupción de menores y prevención de adicciones*, para darle énfasis

al tema de los menores: jay, cabrón, hay menores! Para dar el tema social a los jueces de que dieran entrada en cuestiones de competencia...

La emergencia de los chavitos narcomenudistas demanda la creación de nuevas instituciones para afrontar la compleja situación que trae consigo. En este sentido, el delito *corrupción de menores* enfatiza que los menores de edad son plenamente manipulados por su inmadurez para comprender el significado del hecho (Código Penal Federal, 2009, artículo 201). Esta condición de vulnerabilidad es un elemento clave que permite adentrarse en el análisis de las tensiones sociales generadas.

ENTREVISTADOR: ¿qué diferencias existen entre los narcomenudistas jóvenes y los adultos?

SP25 300916: Pues simplemente que los narcomenudistas jóvenes son aquellos que se encargan de expandir la droga que los narcomenudistas adultos elaboran. Ellos son los que andan en las calles repartiendo droga a las personas, vendiendo porciones pequeñas de drogas.

En el narcomenudeo el espacio público es el escenario donde se detonan procesos violentos y violentadores. Esto es, en la cotidianidad el chavito narcomenudista, por un lado, se enfrenta a un clima de persecución, extorsión y hostilidad por parte de los oficiales de policía, pero, por el otro, al pertenecer a una Plaza, se hace acreedor a enemigos que están al acecho de un nuevo mercado. Frente a las autoridades, el chavito narcomenudista corre el riesgo de ser detenido o extorsionado, pero ante el grupo rival el peligro es de ser levantado, torturado o aniquilado. Evidentemente, en el caso de los chavitos narcomenudistas independientes dicho panorama se agrava por no contar con el respaldo de La Plaza, no sólo para repeler a los enemigos, sino incluso para evitar ser extorsionados por los oficiales de policía. De ahí, entonces, que los jóvenes sean los principales detenidos (Torres, 2017) y asesinados, por lo que representan la carne de cañón de la actual estrategia de seguridad federal (iniciada en 2006).

JD29 030314: Si te detiene la policía vendiendo droga y no perteneces a una Plaza, pues ni siquiera te van a dar la oportunidad de que sobornes ni al Ministerio Público, que es el primero. Y va desde una golpiza hasta que te maten y te desaparezcan.

En efecto, el adulto al “replegarse” al ámbito privado no sólo minimiza los peligros latentes, sino que se apropia de los dispositivos de control: fabricar la sustancia ilícita, supervisar su distribución y administrar las ganancias. En contraste, el chavito narcomenudista, al ser “arrojado” al ámbito público, se vuelve blanco de los riesgos referidos sin capacidad para controlar el mercado (tipo de droga a comercializar) ni mucho menos las ganancias: su margen de acción está condicionado a la distribución de la sustancia ilícita. El adulto, al ser propietario de los medios de producción, se encuentra en un lugar estratégico para manipular al chavito narcomenudista.

SP35 300916: La diferencia entre los narcomenudistas jóvenes y los adultos es muy marcada, muy amplia, porque los narcomenudistas, que son adultos normalmente, son personas con experiencia, con una edad considerable, y ya tienen la capacidad de reclutar y de manipular a muchos jóvenes que se encuentran en situaciones totalmente desubicadas.

Si dejamos de lado el sesgo ideológico que concibe al sujeto joven como “victima sin capacidad de agencia”, conviene abordar la manera en que la experiencia del sujeto adulto se traduce en estrategia de comercialización encaminada al aprovechamiento de las aparentes cualidades del sujeto joven.

SP35 260716: El narcomenudista joven es más aventado, y el narcomenudista ya adulto se la piensa más. De hecho, el adulto manipula más al joven y tenemos, en mi experiencia, que el adulto es el que muchas de las veces es más el *jefe* de la banda.

Cuando el informante menciona que “el narcomenudista joven es más aventado, y el narcomenudista ya adulto se la piensa más”, en el fondo describe la manera como las particularidades generacionales del sujeto adulto y del sujeto joven se conjugan para solidificar estrategias de comercialización. Esto es, que el joven sea “más aventado” se traduce en procesos agenciados que le proporcionan protagonismo en la escena pública, mientras que para el adulto el “ser pasivo” conlleva intercambiar protagonismo en la comercialización directa del producto por dirección de mando.

La incorporación de los chavitos narcomenudistas no solamente responde a factores externos, sino también a factores internos, toda vez que, según los agentes ministeriales, la emergencia de este tipo de actores suele ser impulsada por la propia familia.

SP40 260416: Sí he tenido personas que a veces los mismos padres los ponen a vender y que oscilan cuando menos en los 14 años, y con mucha tranquilidad, pero cuando refieren en su declaración “¡tienen años dedicándose!”, ¡desde pequeños los utilizan como gancho!

El testimonio da cuenta de la manera en que, desde la infancia, se sientan precedentes para la consolidación de un sujeto joven narcomenudista al que, más que por iniciativa propia, se le ha inculcado el negocio familiar de la venta de sustancias ilícitas al menudeo.

ENTREVISTADOR: ¿Niños te ha tocado ver?

US30 110516: ¿Dentro de donde compro y así? Sí. Te digo que son todos los de la familia completa, o sea, llegas a una casa y es un ambiente familiar... está que la hermana, la mamá, el primo y: “qué onda, carnal, ¿cuánto vas a querer?”, y así, normal...

Como se observa, La Plaza ejerce una amplia capacidad para trastocar el orden social: ya sea como vendedores o como usuarios, los jóvenes son incorporados a temprana edad a las dinámicas del narcotráfico. El trasfondo de “utilizar” al joven responde también a su capacidad para enganchar a otros y ampliar así la cartera de clientes.

SP30 260716: Bueno, una gran diferencia que puede existir es que los narcomenudistas jóvenes pueden impulsar a que la gente más joven, que no conoce de las drogas, sea más susceptible de poderse llevar a ese vicio. A las que las adultas ya conocen los vicios de lo que es bueno y es malo. Por ende, es más factible que una persona joven venda más que una persona adulta.

El testimonio coloca sobre la mesa el tema de los procesos de socialización acontecidos en los *grupos de pares*, y cómo éstos tienen un papel relevante

para la constitución del sujeto joven usuario de sustancias ilícitas. Esto es así porque: “la categoría ‘juventud’ se construye a través de los juegos de reglas que prescriben y proscriben las acciones sociales de los miembros de esta categoría [por lo que estas acciones] configuran un conjunto de conocimientos sobre el ser” (Urteaga, 2010, pp. 18-19). De tal forma que, por ejemplo, los jóvenes:

al interactuar socialmente con otros sectores de la población (niños, adultos, ancianos, e incluso con sus similares) (re)construyen su identidad y su entorno social [...] al agenciarse procesos de identificación/diferenciación que cobran relevancia para la conformación de un “nosotros” y un “ellos” (Torres, 2015).

En el tema que aquí se trata, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (Villatoro *et al.*, 2015) dimensiona el papel preponderante de la variable *grupos de pares* para la iniciación del consumo de sustancias ilícitas en los jóvenes. El que en la actualidad los jóvenes sean incorporados al narcomenudeo responde también, según los testimonios, a su mayor facilidad para atraer entre sus pares a nuevos usuarios.

SP30 260716: La Plaza ha reconfigurado [el narcomenudeo] por cuestiones de la población, ya sea [porque] la gente que entra nueva tiene nuevos criterios, van hacia la gente más joven [...] Antes era un tema, se podría decir que muy raro, a lo que a la fecha se da mucho. Y se da más en los menores que son más susceptibles de inculcarles alguna droga.

Para las autoridades encomendadas al combate del narcomenudeo, la incorporación de sujetos de menor de edad es novedosa y hasta sorpresa tanto en su calidad de vendedores como de usuarios.

SP30 281016: Me acuerdo que en un servicio realizado encontramos a un sujeto menor de edad en la puerta de un domicilio que estaba realizando la venta de unas 30 grapas de cocaína. Precisamente ese menor tenía 13 años. Estaba *mocoso*, tú lo veías y era un niño, ni te la creías que él hiciera eso.

Para las autoridades en turno, la emergencia del chavito narcomenudista representa mayor complejidad al combatir el narcomenudeo debido a que su condición sociobiológica le permite pasar inadvertido, por ello la sorpresa que manifiesta el entrevistado. Más aún, el chavito narcomenudista representa un dispositivo de poder agenciado por La Plaza para eludir las detenciones e incrementar así la rentabilidad de la venta de sustancias ilícitas. Pero, ¿de qué manera se comprueba que dicho dispositivo es un elemento estratégico empleado por La Plaza y no un hecho circunstancial o aislado? La respuesta se encuentra en el siguiente testimonio:

SP40 220416: El consumo, más que nada, se amplió en cuestión de menores de edad. Utilizan ya a menores para venta; ésa es la variante que hubo en ese sentido, ya la vivimos, porque cuando teníamos menores, nos decían: "Ah, es que me dijeron que vendiera yo, que a mí no me hacen nada". Se dio, utilizan más a menores a partir de las constantes que hemos tenido.

La facilidad para eludir cargos penales es un síntoma de la reconfiguración del mercado con el protagonismo de sujetos de menor edad que incursionan en el narcomenudeo. El trasfondo es la apropiación de la condición etaria que La Plaza realiza para la gestión de impunidad. De acuerdo con el testimonio, la utilización de menores impacta significativamente el entramado de la vida social toda vez que a este actor no se le puede detener o, simplemente, si es detenido, su condena será menor que la de un adulto, y por lo tanto el negocio no se verá afectado.

ENTREVISTADOR: ¿En el ámbito profesional es más complicado lidiar con un narcomenudista joven que con un narcomenudista adulto?

SP32 200716: Siempre, siempre es más difícil, y más porque la misma Fiscalía te pone tantas trabas para poderle remitir a una persona menor de edad. O sea, para empezar, tenemos que tratarlo casi con unas flores y súbete a la patrulla, aparte de que el muchacho ya nos ofendió, ya nos dijo que sí trae droga y que sí cometió un delito. Llegas allá [a Fiscalía] y: "Esto no, porque es menor". Desafortunadamente, en la policía, cuando los agarras, "¿sabes qué?, mejor no, porque te vas a meter en un delito, te vas a meter en

problemas, es menor, mejor no". Ya desde la policía se maneja esto. Entonces, ¿por qué el crimen organizado trae tantos menores? Por eso, principalmente.

Lidiar con un chavito narcomenudista conlleva mayor desventaja para los policías, no sólo por la complejidad jurídica de su detención, sino porque al detenerlos se corre el riesgo de invertir los papeles: *a)* el victimario (joven que ofende y acepta la comisión de un delito) se convierte en víctima; mientras que *b)* la víctima (oficial de seguridad pública agredido verbalmente) deviene victimario (por violar estatutos legales que protegen al presunto infractor menor edad). Por lo tanto, la condición etaria y legal del chavito narcomenudista representa mayores ventajas para La Plaza porque así no sólo mantiene el negocio, sino que también cimienta las bases para la impunidad de sus actos al desalentar las detenciones de dichos actores: la policía prefiere no detener a narcomenudistas menores de edad para no verse vulnerables: "Mejor no [hay que detener al chavito narcomenudista], porque te vas a meter en un delito".² Con base en Torres (2017), conviene puntualizar que de las 1 154 personas recluidas por el delito de narcomenudeo en los distintos Centros Integrales de Justicia Regional del estado de Jalisco, según la información proporcionada por las autoridades vía transparencia,³ ninguno de ellos es menor de edad (adolescente o infante).

Si bien la incursión de los "chavitos" en el narcomenudeo suele ser impulsada, tutelada y administrada por personas adultas, lo cierto es que, por ningún motivo, el sujeto es determinado o un ente pasivo sin injerencia en su entorno social. Antes bien acontece un proceso de empoderamiento que permite al sujeto agenciarse formas de ser, actuar y pensar, ya sea para afrontar su situación inmediata o para atender sus demandas y necesidades.

² Al respecto el artículo 4º de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJP) señala que: "Las niñas y los niños, en términos de la Ley General, a quienes se les atribuya la comisión de un hecho que la ley señale como delito, estarán exentos de responsabilidad penal sin perjuicio de las responsabilidades civiles a las que haya lugar".

³ Solicitud de acceso a la información pública registrada en el índice del sujeto obligado con el número de expediente administrativo interno LTAIPJ/FG/692/2016.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo son los jóvenes narcomenudistas?

SP32 200716: ¡Ah, no, los jóvenes son los más violentos, más atrevidos, eso sí! [...] Hace años pasó que una persona traía un arma blanca, este muchacho se dedicaba a vender droga y estaba con su novia, que la estaba golpeando, y llegaron unos compañeros y... en una descuidada acuchilló a mi compañero, al oficial. Y siendo un menor que a lo mejor por ser menor les dices "centro" y se asustan, o sea, pero estas personas que están adentro del narco claro que no se asustan. Ellos no se la piensan dos veces para matar a alguien.

El trastocamiento del entramado de la vida social se hace visible a través de la constitución del sujeto narcomenudista menor de edad cuando el informante relata que ya no pueden ser amedrentados con ser recluidos y, por ende, actúan con mayor atrevimiento y violencia en contra de un oficial de la policía que ha perdido autoridad frente a un sujeto empoderado. En términos teóricos, a esto se refieren Berger y Luckmann (1997) cuando hablan de la crisis del *mundo dado por supuesto* y de la emergencia de la pluralidad de sentido de la acción: "Antes se asustaban con ir a la cárcel, hoy ya no, y por ello se atreven a matar a un policía", se lee en el testimonio.

SP35 260716: Antes había más respeto hacia las autoridades, antes era más difícil o se respetaba más a la autoridad. Era un poco más difícil que un narcomenudista pudiera atreverse a matar a un policía. Ahora no. Ahora ya cualquier narcomenudista trae un arma, y si se le hace la parada, prefiere disparar y matar a un policía que ser detenido y enfrentar sus consecuencias.

Uno de los resultados de la crisis del *mundo dado por supuesto* es la vulnerabilidad de los oficiales de policía, toda vez que corren mayor riesgo al afrontar a un chavito narcomenudista empoderado, tanto por su afiliación como por su condición legal.

SP32 200716: Tienen ventajas y ellos las saben, las utilizan porque "ah, soy menor", y muchos te dicen: "¿A mí qué me puedes hacer: soy menor?". Bueno, a mí me ha tocado, y yo no se las perdonó. Me han dicho: "Es que

tú no me puedes llevar porque yo soy menor”, “¿Ah, no te puedo llevar? Pues sí te puedo llevar”, y los subes por falta administrativa. Yo sé que no los puedes consignar, a lo mucho los remites hasta que llegan sus padres con el acta de que son menores y los sacan, o sea, ni pagan multa, ni mucho menos les hacen algo.

Cuando el informante refiere que los chavitos narcomenudistas están conscientes de las ventajas jurídicas que tienen, y por ende las utilizan para cometer actos ilícitos, lo que en el fondo señala es el proceso de empoderamiento a través del ejercicio de la capacidad de agencia que el sujeto joven lleva a cabo para la obtención de protagonismo en las estructuras del narcotráfico. Así, ser menor de edad se vuelve una cualidad etaria para eludir responsabilidad jurídica: “¿A mí qué me puedes hacer: soy menor?”, señala el informante. Por consiguiente, la emergencia del chavito narcomenudista refuerza las tensiones del margen de acción de los oficiales de seguridad pública, toda vez que a los menores no se les puede detener con la facilidad con la que se realiza contra un adulto, y con ello minimizar el riesgo que pueden representar. Es decir, frente al chavito narcomenudista empoderado, el oficial de policía corre mayor riesgo y está en desventaja al afrontarlo. Peor aún, el informante evidencia frustración, ya que que al menor no se le puede consignar, y al remitirlo por falta administrativa, rápidamente salen libres al comprobar su corta edad sin siquiera pagar fianza alguna.

Otra situación que devela el proceso de empoderamiento que algunos chavitos narcomenudistas experimentan se hace visible en el siguiente testimonio.

SP40 220416: Hubo una ocasión que reportaron que se vendía droga [...] detuvimos a una señora con dos de sus hijos: uno de 11 y una niña de 7 años [...] Entonces, ya cuando veníamos en camino a la oficina, el niño de 11 años preguntó primero:

–¿Quién es el *chido* aquí?

¡Así y ya!

–Aquél.

Le dijeron que yo.

–Quiero hablar con él.

- A ver, ¿qué pasó, hijo? ¿Este *chiquillo* qué?
- Oiga, pues vamos negociando –dice.
- ¡Ah, cabrón! –le digo–, ¿qué quieres negociar?
- Pues deme viada a mí. Llévese a mi mamá si quiere, pero deme viada a mí y le digo dónde tiene el clavo mi mamá.
- ¿Sí me vas a decir?
- Sí.
- Órale, pues te voy a dejar libre, pero me dices –pues yo sabía que no podía detener al *chiquillo*.
- Sí. Pues lo trae allá [en la vagina].
- ¡Ah, cabrón!, pues ya. A ver, venga, señora.
- ¡Y sí, dicho y hecho!

El testimonio ofrece diversos elementos para analizar. Conviene destacar dos: el primero tiene que ver con el empoderamiento del chavito que le permite negociar su liberación. Por la manera en cómo se desenvuelve, es un hecho que se trata de un agente activo que afronta su vida cotidiana a través de un acervo de conocimiento robustecido por experiencias previas (Schütz, 1995), y es evidente por la habilidad con la que realiza la negociación: *a*) pregunta por el *chido* (superior); *b*) solicita hablar directamente con él y no con un subordinado o intermediario, y *c*) establece acuerdos mediante el intercambio: ganar-ganar. El segundo elemento está relacionado con la actitud de asombro del comandante: “¿Este chiquillo qué?” [...] “¡Ah, cabrón!... ¿qué quieres negociar?”. El desconcierto del agente ministerial está anclado en la percepción del menor al que se concibe como falto de capacidad para agenciarse mecanismos que le permitan afrontar su condición.

En el proceso de reconfiguración social detonado por La Plaza, la impunidad funge como oferta de empoderamiento simbólico que incita la emergencia del chavito narcomenudista.

SP32 200716: el punto aquí es que los mismos jóvenes inducen a otros jóvenes, pero por el poder que les da el crimen organizado de que la policía no les puede hacer nada, de que si les hacen algo, le hablan a su patrón, y ya de ahí te hablan y te dicen: “A ver, retírese del lugar”.

La pérdida de legitimidad institucional se encuentra cimentada en la colusión entre los altos mandos de la policía y La Plaza (Torres, 2018),

esto se hace visible en el testimonio del oficial cuando menciona que si el chavito narcomenudista es detenido por la policía, basta con llamar al “patrón” para que inmediatamente dé la orden de dejarlo en libertad. De tal forma, la impunidad se erige como un sentido ofertado que encuentra resonancia en la reconstrucción biográfica de los chavitos narcomenudistas. Lo anterior puede ser analizado a través del proceso de empoderamiento y de emancipación al beneficiarse de la protección que les brindan sus jefes, y así consolidar su afiliación mediante la construcción subjetiva del “soy de la gente”.

SP32 200716: Así dicen: “Soy de la gente”. “Pues ¿de cuál gente?”, “pos de la gente, ¿quieres que le hable al patrón?” o “hablo a la oficina”. Son así los dichos que siempre te dicen cuando tú los abordas. Anteriormente, cuando a ese tipo de personas las parabas, tenían mucho respeto a la policía: “No, mi jefe, mire, oficial, que esto, yo trabajo para tal persona”. Y ahora: “¿No sabes quién soy yo?”, así, con una prepotencia los niños. Yo pienso que, más que todo, lo que les llama la atención es el poder. Ya no tanto el dinero, porque es gente que no tiene necesidad; si hay gente que sí lo necesita, pero son como los adictos que van por la dosis, vamos a decir, pero la mayor parte de la gente que anda en eso es gente que tiene dinero.

De nueva cuenta el testimonio alude a la pérdida de legitimidad de las autoridades en turno, quienes por incapacidad o complicidad se muestran rebasadas por el crimen organizado. El trastocamiento del rol institucional de las autoridades es otro de los incentivos de empoderamiento simbólico que experimentan los chavitos narcomenudistas. Por otro lado, las palabras del informante informan que el nivel socioeconómico de los chavitos narcomenudistas, a pesar de ser diverso, en los últimos años ya no es determinante para la incorporación al narcomenudeo.

Es verdad que dicha variante económica aún se encuentra presente, sobre todo para aquellos sujetos que viven en precariedad social o para quienes, según la informante, se ven en la necesidad de solventar su adicción. No obstante, para un sector de las juventudes narcomenudistas que no padece marginación social, el factor económico ha sido desplazado por un empoderamiento simbólico que funciona como eje rector de la construcción de un sentido. Así, en términos macrosociales, *la gente*

arropa a un sector de las juventudes que no es considerada por la oferta institucional, a la cual con frecuencia perciben como tediosa, aburrida o inoperante cuando no atiende sus demandas y necesidades (Torres, 2015).

SP32 200716: No se ven tan malos, económicamente. Hoy entra de todo. Porque anteriormente veías gente sin educación, se podría decir, y ahora no. De hecho, lo que encontramos ahí son abogados, hijos de gente que ves tú una casa que dices: "¡Qué bárbaro!", gente con mucho dinero. Ya no es gente que anda caminando, anteriormente sí, pero ahora ya traen unos camionetones.

El orden contextual y subjetivo en el que se desenvuelven los chavitos narcomenudistas está cimentado en la ausencia de referentes tradicionales de incorporación social. La educación, el empleo y el dinero son insuficientes para contener a una juventud ávida de experimentar un *presentismo intenso* (Valenzuela, 2012). Las dinámicas del narcomenudeo otorgan incentivos inmateriales y simbólicos relacionados con el poder, el sentimiento de superioridad, el reconocimiento... más atractivo para su construcción biográfica que la oferta tradicional.

JD23 030115: Lo mínimo que ganaba eran 2 mil 800 pesos, y lo máximo yo creo que unos 15 mil [MXN quincenal]. Pues me lo chingaba todo, a veces compraba de más y todo me lo chingaba yo. A veces, pues me desaparecía un buen rato, enmotelado con morras,⁴ empanizado, drogándome, ni modo, ¿qué más?

Entre las motivaciones de algunos jóvenes está la necesidad de satisfacer el consumo de sustancias ilícitas, pero más significativos son los incentivos simbólicos que se anteponen al orden material *per se*. Esto ocurre por el proceso de empoderamiento experimentado al ejercer su sexualidad y recreación fuera del convencionalismo tradicional.

ENTREVISTADOR: ¿Cuáles crees que son las motivaciones que tienen estos jóvenes para incorporarse al narcomenudeo?

⁴ El informante alude a visitar recurrentemente moteles con acompañantes femeninas.

SP32 200716: Pues yo pienso que el poder. Es el poder porque ahora sí que *se sienten tocados por Dios e intocables por la policía*. O sea, llegas tú, y tan sólo por el acto, no le hace que tú veas que van recio o que casi atropellan a una señora y tú los paras y te dicen: “¡Ah!, ¿no sabe quién soy yo? ¡Soy de la gente!”, ésa es su palabra para darle la atención.

El lema “tocados por Dios e intocables por la policía” engloba un cúmulo de prácticas discursivas, tensiones entre los distintos actores, quebrantamiento del orden social, pérdida de autoridad institucional, construcción de subjetividades, modificaciones de la conducta, es decir, aquellos elementos que dan cuenta del proceso de reconfiguración social detonado por La Plaza. Así, *ser de la gente*, más que una agregación identitaria, es un sentido construido a partir del empoderamiento que se plasma en la vivencia de un *presentismo intenso* (Valenzuela, 2012), el cual se antepone al futuro incierto ofrecido desde lo legal.

A manera de cierre

Para recapitular. La irrupción de los chavitos narcomenudistas presenta las siguientes características:

- En la actualidad, los sujetos que se incorporan al narcomenudeo u otras dinámicas del narcotráfico (*i.e.*, *halcones*, *punteros*, *mulas*, e incluso *sicarios*, etc.) son con frecuencia menores de edad. Así emerge la figura del “chavito narcomenudista” conformado por jóvenes, adolescentes e incluso niños.
- Hay un remplazo generacional en las prácticas relacionadas con el narcomenudeo: los jóvenes han desplazado el protagonismo que detentaban los adultos. Estos sujetos manifiestan mayor afán de mostrarse en la escena pública, en comparación con sus homólogos de edad adulta, por lo que se infiere que el sujeto joven se apropiá del ámbito público, mientras que el adulto se recluye al ámbito privado. El trasfondo es el incremento de vulnerabilidad por los riesgos (de enfrentamiento con la autoridad y grupos rivales) que el espacio público conlleva.
- Las características sociocultural y biológica de los chavitos narcomenudistas representan un horizonte estratégico agenciado por La

Plaza para garantizar su impunidad, debido a que un menor tiene mayores posibilidades de eludir sanciones jurídicas que un adulto. Otra de las implicaciones es que La Plaza los utiliza para incrementar el mercado de usuarios de sustancias ilícitas a través de los grupos de pares.

- Derivado de lo anterior, el rol de los oficiales de policía se encuentra ampliamente condicionado. Por un lado, la complicidad de los altos mandos conlleva evitar la detención *in situ* de los chavitos narcomenudistas o consumidores; por el otro, el marco jurídico posibilita la pronta libertad del menor infractor. Este escenario no sólo genera mayores obstáculos, sino sobre todo vulnera física y jurídicamente al agente de seguridad pública durante la detención y el procesamiento del “chavito narcomenudista”. El resultado es el trastocamiento del rol institucional de los policías por la pérdida de autoridad y legitimidad.
- Frente a este panorama, el lema “soy de la gente” se convierte en un referente de empoderamiento que el chavito se agencia frente a la erosión del tránsito tradicional de incorporación social.

Con este telón de fondo emerge la figura del “chavito narcomenudista”, caracterizada por la vulnerabilidad frente a La Plaza y por el proceso de empoderamiento simbólico que experimenta. Como se ha mencionado, el trastocamiento de los roles sociales lo aprovecha el crimen organizado para gestar impunidad y rentabilidad del mercado de drogas a través de la incorporación de jóvenes y menores de edad. Sin embargo, es importante no perder de vista que dicho ordenamiento, contextual y estructural, no determina al sujeto joven. Antes bien, el “chavito narcomenudista” afronta su condicionamiento robusteciendo su acervo social de conocimiento.

Más allá del factor económico, hay otras motivaciones que responden más al sentido y significación de experimentar un *presentismo intenso*, de empoderamiento simbólico, de búsqueda de estatus y reconocimiento, de fortalecimiento del sentido de pertenencia; formas alternas de vivir la afectividad y sexualidad, todo ello en gran medida porque el tránsito formal de incorporación social se muestra agotado (*i.e.*, pérdida del poder adquisitivo del salario, CAM, 2018) para atender sus demandas, necesidades e intereses. De ahí que el lema “soy de la gente” cobre mayor

significado entre los sujetos jóvenes que el futuro incierto ofrecido por las instituciones. Esto pone de relieve que la construcción de subjetividad del sujeto joven contemporáneo está permeada por la vivencia de un presente inmediato y no determinado por un futuro incierto.

Referencias

- BERGER, Peter L., y Luckmann, Thomas (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERGER, Peter L., y Luckmann, Thomas (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BÓRQUEZ, Antonio (2018). La carrera delictiva de un adolescente traficante de drogas de Sonora, México: Reflexiones desde la elección racional del crimen. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 20, 74-88.
- CAM (Centro de Análisis Multidisciplinario) (2018). Reporte de Investigación 127. México 2018: Otra derrota social y política a las clases trabajadoras; los aumentos salariales que nacieron muertos. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://cam.economia.unam.mx/1018-2/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+cam-unam+%28Centro+de+An%C3%A1lisis+Multidisciplinario+-+UNAM%29 Consultado: febrero de 2018.
- CÓDIGO PENAL FEDERAL (2009). Disponible en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo7.pdf Consultado: julio de 2017.
- ESPINOSA SPÍNOLA, María (2012). Discursos, narrativas y percepciones entre los y las niñas de la calle en torno a su huida. *Desacatos*, 40, 97-110.
- FOUCAULT, Michel (1996). *El orden del discurso*. Madrid: Piqueta.
- GIDDENS, Anthony (1997). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GONZÁLEZ, J. Igor Israel (2006). *Y sin embargo se mueven. Juventud y cultura(s) política(s) en Jalisco*. Tesis doctoral. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

- HERRERA Escandón, Alan José; Jiménez Mijangos, Karina del Rosario (2018). Representación social de la cultura del narcotráfico en jóvenes de preparatoria de Tuxtla Gutiérrez. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales-Licenciatura en Psicología-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- HOPENHAYN, Martín (coord.) (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES (2016). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA.pdf> Consultado: febrero de 2017.
- MARCIAL, Rogelio (2013). Jóvenes contemporáneos: entre las nuevas tendencias y las viejas insistencias. En Jaileila de Araújo Menezes, Mônica Rodríguez Costa y Tatiana Cristina dos Santos (orgs.). *JUBRA: Territórios interculturais de juventude* (pp. 21-38). Recife (Brasil): Universidade Federal de Pernambuco.
- MARTÍNEZ, Carolina (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- PÉREZ ISLAS, José Antonio, y Urteaga, Maritza (2001). *Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo*. México: El Colegio de México.
- REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México) (2011). Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. México: REDIM. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf> Consultado: agosto de 2016.
- RODRÍGUEZ, Zeyda I. (1993). *Alfred Schütz. Hacia la fundamentación de una sociología del mundo de la vida*. México: Universidad de Guadalajara.
- SCHÜTZ, Alfred (1995). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SCHÜTZ, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Buenos Aires: Paidós Básica.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (2016). Amparo en revisión

- 237/2014. Derecho al libre desarrollo de la personalidad. La prohibición para el autoconsumo de marihuana contenida en la Ley General de Salud incide *prima facie* en el contenido de dicho derecho fundamental. Primera Sala. Décima Época. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro 36, noviembre de 2016, p. 897. Disponible en: <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2013/2013139.pdf>
- STRICKLAND, Danielle (2017). Delincuencia juvenil y eficacia colectiva. En Callicó, J.; González, E. J.; Ruíz, C. R., y Quiñónez, S. I. (coords.). *Jóvenes y violencia en Jalisco. Un enfoque multidisciplinario*. Tomo I (pp. 53-72). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- TORRES, Gabriel (2017). Elementos estructurales y culturales de la violencia en México. ¿En dónde están los jóvenes? En Callicó, J.; González, E. J.; Ruíz, C. R., y Quiñónez, S. I. (coords.). *Jóvenes y violencia en Jalisco. Un enfoque multidisciplinario*. Tomo I (pp. 309-337). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- TORRES, Ismael (2018). *Los chavos expiatorios de la delincuencia organizada de Estado*. Beau Bassin, Mauritius: Editorial Académica Española.
- TORRES, Ismael (2018b). *¿Y qué me aporta a mí esto? Construcción de sentido en jóvenes dealers de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2019/y_que_me_importa_a_mi.pdf
- TORRES, Ismael (2017). Jóvenes y narcomenudeo: una lectura emergente. En En Callicó, J.; González, E. J.; Ruíz, C. R., y Quiñónez, S. I. (coords.). *Jóvenes y violencia en Jalisco. Un enfoque multidisciplinario*. Tomo I (pp. 125-142). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- TORRES, Ismael (2015). *Autogestión de los jóvenes: alcances, limitaciones y aportes al posdesarrollo social*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- URTEAGA, Maritza (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En Reguillo, Rossana (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 15-51). México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- VALENZUELA, José Manuel (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos*, 38, enero-abril, 95-102.

- VALLES, Miguel (1999). Técnicas de observación y participación: de la acción participante a la investigación-acción participativa. En *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* (pp. 142-174). Madrid: Síntesis. Disponible en: <http://mastor.c1/blog/wp-content/uploads/2011/12/Tecnicas-Cualitativas-De-Investigacion-Social-Valles.pdf> Consultado: enero de 2016.
- VILLATORO, Jorge; Oliva, Natalia; Fregoso, Diana; Bustos, Maricarmen; Mujica, Aiñema; Martín, Raúl; Nanni, Ricardo, y Medina, María (2015). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014: Reporte de drogas. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. México: INPRFM. Disponible en: www.inprf.gob.mx, www.conadic.gob.mx, www.cenadic.salud.gob.mx Consultado: enero de 2016.

Recibido: 20 de febrero de 2018

Aprobado: 23 de octubre de 2018

Acerca del autor

Ismael Torres Maestro es doctor en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Universidad de Guadalajara, México, y profesor del Centro Universitario de Tonalá, también de la UdeG. Sus principales temas de investigación abordan los procesos de reconfiguración social a partir de la construcción de sentido en jóvenes *dealers*, delincuencia organizada de Estado, prácticas paralegales y procesos autogestivos de posdesarrollo social. Uno de los principales propósitos de su trabajo es estudiar los procesos de construcción de subjetividad del sujeto joven contemporáneo.

Dos de sus trabajos más recientes son:

(2018). *¿Y qué me aporta a mí esto? Construcción de sentido en jóvenes dealers de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

(2018). *Los chavos expiatorios de la delincuencia organizada de Estado*. España: Editorial Académica Española.